



DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante denegación de Pensiones de invalidez

Ante los gravísimos hechos denunciados la semana pasada por el periódico "The Clinic", cuyos antecedentes han sido proporcionados por "Fundación Valídame" declaramos a la opinión pública, lo siguiente:

1. Hemos tomado conocimiento de los recursos de protección que se han presentado en la Corte de Apelaciones de Concepción, La Serena y otros por presentarse. Asimismo, nos hemos informado de la denuncia presentada contra AFP Provida S.A. ante la Fiscalía Nacional Económica bajo el número asignado 80783.
2. Los hechos conocidos develan conductas espurias para frenar artificialmente las solicitudes de pensiones de invalidez, en beneficio directo de las compañías de seguros y en claro perjuicio de las personas gravemente enfermas.
3. El Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) que durante un largo periodo fue pagado directamente por los trabajadores, se ha constituido, a la luz de los antecedentes denunciados en un botín para las Compañías de Seguro, puesto que, mediante la baja siniestralidad logran aumentar consistentemente sus ingresos.
4. Estos hechos, en que aparece involucrada directamente AFP Provida, merecería una intervención diligente del Superintendente de Pensiones, incluso, del Ministro del Trabajo y previsión Social; sin embargo, el silencio de las autoridades ante esta grave denuncia provoca alarma en quienes venimos de hace tiempo exigiendo cambios estructurales a este sistema.
5. El día de hoy hemos solicitado a la Cámara de Diputados, oficie al Superintendente de Pensiones para que informe en carácter de urgente los antecedentes de los que dispone respecto de esta denuncia y explique qué papel ha desarrollado para detener los estímulos económicos llevados adelante por AFP Provida S.A. para la denegación de pensiones de invalidez y, para que diga cuáles y qué medidas ha tomado o tomará para resarcir el daño causado. Asimismo, le hemos solicitado designar una Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados para que se diluciden los hechos denunciados que provocan alarma en la población que ha conocido de estos hechos.
6. Le hemos solicitado mediante carta al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías para que nos informe las acciones que ha emprendido para investigar los hechos denunciados y para que

explique qué acciones ha llevado a cabo ese organismo en resguardo de los afiliados al sistema de AFP.

Ante la gravedad de los hechos denunciados, ante el tiempo transcurrido en que las autoridades han hecho oídos sordos a la demanda ciudadana respecto de restituir un derecho fundamental como es la Seguridad Social, es que reafirmamos nuestra convicción de que en el actual sistema de capitalización individual no podrá haber mejoras a las pensiones y seguiremos recibiendo pensiones indignas al final de nuestra vida activa.

Por tal razón, es imperativo acabar con las AFP ahora y esto solo lo podremos lograr entre todos, con unidad y movilización, por ello, responsablemente convocamos para el día 24 de octubre a una Protesta Social desde Arica a Magallanes para hacer sentir nuestro malestar y repudio por estas prácticas de las AFP.

Ningún cambio positivo para nuestras pensiones puede provenir de reformas que mantengan el sistema de capitalización individual y la especulación con nuestros recursos.

El 24 de octubre protestamos y nos movilizamos por un verdadero sistema de Seguridad Social para Chile.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO+AFP

21 de septiembre de 2018